

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000197

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN			
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/	
01.03.06.01 - Gerente De Desarrollo Social Y Servicios Comunitales										
10/08/2026	0000000556	150000012227	PERNO DE ACERO AUTOPEFORANTE 10 mm X 2 1/2 in CON CAPUCHON Y NEOPRENO	Unidad	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	
10/08/2026	0000000558	160000011482	TORNILLO DE ACERO AUTOPEFORANTE 3/4 in X 10 in CON PUNTA BROCA	Unidad	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	
10/08/2026	0000000556	201700020173	CALAMINA DE ALUZINC 0.35 mm X 1.10 m X 5.80 m	Unidad	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	
10/08/2026	0000000556	203400040011	CEMENTO GRIS X 42.5 kg	Unidad	0.00	0.00	80.00	0.00	0.00	
10/08/2026	0000000556	203400050008	HORMIGON	M3	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	
10/08/2026	0000000558	969800010477	TUBO DE ACERO CUADRADO 2 mm X 4 in X 4 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	
10/08/2026	0000000556	969800011295	TUBO DE ACERO CUADRADO 1.5 mm X 2 in X 2 in X 6 m	Unidad	0.00	0.00	47.00	0.00	0.00	
01.03.06.05 - Unidad De Demuna, Ciam Y Omadep										
10/08/2026	0000000557	536483780001	SILLA DE RUEDAS METALICA	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" a "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
ING. STALIN PINTO JARA

Firma 2: Máxima autoridad de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad